



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00867305- -UNC-ME#FL Ayuda Económica por dictado de capacitación No Docente

VISTO:

El expediente EX-2022-00867305- -UNC-ME#FL, presentado por el delegado gremial, Juan Carlos Sosa, en el que solicita autorización para el dictado de capacitación sobre el uso del sistema GDE – nivel 2 para el claustro No Docente de nuestra unidad académica y el pago de una Ayuda Económica a las capacitadoras en el marco del programa de capacitación no docente.

Y CONSIDERANDO:

Que es de necesidad dotar a los No Docentes de la Facultad de Lenguas de conocimientos específicos sobre la tramitación de expedientes electrónicos del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios sin afectar el presupuesto universitario.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer de una ayuda económica de **pesos dos mil cuarenta con 27/100 (\$2.040,27)** a las agentes María Florencia Vargas Legajo N° 52476 y María Jimena Gigena Legajo N° 80476, en concepto de dictado de capacitación sobre el uso del sistema GDE – nivel 2. La presente erogación será liquidada con fondos propios sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 2°.- El temario de la capacitación propuesta se detalla a continuación:

Tema I – El Módulo de Expedientes Electrónicos:

Visualización y funciones del módulo. El expediente electrónico (EE): inicio, lectura, tramitación y finalización. Búsquedas y consultas de EE. Plenario de puesta en común.

Tema II – Acciones habituales en la tramitación de expedientes electrónicos

Digitalización de expedientes iniciados en el Sistema ComDoc. Pase en paralelo. Subsanación de EE. Expedientes reservados. Vinculación de EE: asociación, tramitación conjunta y fusión. Archivo de EE. Plenario de puesta en común.

Tema III – Intercambio de experiencias

Consultas y/o inconvenientes. Puesta en común de otros circuitos, soluciones y/o conocimientos adquiridos en el uso del Sistema GDE y en la tramitación de EE. Propuesta de mejora y eficiencia administrativa.

Art. 3º.- Comunicar y dar forma.